

10001

B O D A S

Salón de Productos y Servicios
para Celebraciones

**Mil y una opciones para hacer
única tu celebración**

Guía del Expositor

**15-17
Oct
2021**

Recinto Ferial

ifema.es



ÍNDICE

1. ¿Cómo ser expositor en 1001 Bodas 2022?	Pag. 02
2. Adjudicación de espacios	Pag. 02
3. Descripción del stand modular	Pag. 03
4. Normas de montaje para stands solo suelo (diseño libre)	Pag. 04
5. Recomendaciones para diseño y construcción de stands de diseño libre	Pag. 05
6. Compromiso IFEMA con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas).	Pag. 06
7. Zona de expositores en internet	Pag. 06
8. ¿Cómo rentabilizar mi participación en 1001 bodas?	Pag. 07
9. Tarifas de participación	Pag. 07
10. Protocolos de seguridad y salud en IFEMA MADRID	Pag. 09
11. Calendario de participación	Pag. 10
12. IFEMA MADRID Servicios	Pag. 12
13. Plano	Pag. 15
14. Contacte con nosotros	Pag. 16

1. ¿Cómo ser expositor en 1001 Bodas 2022?

FECHAS Y HORARIO DE CELEBRACIÓN

- 1.1. 1001 BODAS, Salón de Productos y Servicios para Celebraciones se celebrará en IFEMA MADRID del 15 al 17 de octubre de 2021. En horario de 10,00 a 20,00 h. **(domingo hasta las 18,00 h.)**
- 1.2. La contratación de espacio se inicia enviando el formulario de Solicitud de Participación a la Dirección del Certamen. La Solicitud de Participación puede cumplimentarla online en ifema.es, o bien nos la puede hacer llegar por email: 1001bodas@ifema.es
Una vez reciba la aceptación a su participación, será imprescindible recibir el pago correspondiente en concepto de reserva.
- 1.3. Para poder solicitar su participación en el Certamen, es requisito imprescindible que la actividad de la empresa está englobada dentro de los sectores objeto de 1001 BODAS.
- 1.4. En el caso de que la EMPRESA EXPOSITORA designe otra entidad para efectuar cualquiera de los pagos relativos a su participación, deberá suministrar todos los datos necesarios de facturación. Si la entidad designada no se hiciese cargo de los citados pagos en los plazos previstos, la EMPRESA EXPOSITORA hará frente a los mismos a simple solicitud de IFEMA MADRID.
- 1.5. La firma y presentación de la Solicitud de Participación comporta la total aceptación de las Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID, así como las específicas de 1001 BODAS y de las disposiciones que con carácter genérico, fuesen establecidas por la Organización de la Feria. La renuncia del expositor a su participación es motivo de pérdida de la cantidad adelantada. Si la renuncia tuviera lugar en los 30 días anteriores a la inauguración del Certamen le podrá ser exigido el pago íntegro de su espacio. (Ver artículo 7 de las Normas Generales de Participación).

1.6. Una vez acordados los detalles definitivos y adjudicado el espacio, recibir el correspondiente Contrato de Exposición mediante correo electrónico, con un plano de ubicación y planta del stand, estado de cuentas, así como toda la información sobre servicios ofrecidos por IFEMA MADRID, que le permitirán agilizar y rentabilizar al máximo su presencia en la Feria. La organización de la feria se reserva el derecho de cambiar las ubicaciones de los stands por motivo justificado.

1.7. No está permitida la cesión parcial o total del stand ni de los derechos adquiridos por el contrato de exposición a terceros.(Ver artículo 14 de las Normas Generales de Participación).

2. Adjudicación de espacios

- 2.1. Podrán solicitar su participación en el Certamen exclusivamente aquellas empresas y Organismos Oficiales cuya actividad se considere incluida en los sectores objeto del mismo. **La Organización se reserva el derecho a cambiar, de una edición a otra, la ubicación de los stands ocupados por los expositores, si por razones de sectorización producto e imagen, lo estime conveniente.**
- 2.2. **La asignación de espacio corresponde exclusivamente a la Dirección del Certamen. Tendrán prioridad las empresas que participaron la edición anterior siempre que envíen, en la fecha estipulada para ello, la Solicitud de Participación acompañada del pago correspondiente.** Una vez vencido el plazo para renovación de espacio de expositores de la edición anterior, se adjudicará a las nuevas candidaturas, por fecha de recepción de Solicitudes de Participación acompañadas del pago correspondiente. La Dirección del Certamen podrá cambiar el espacio previamente asignado si por razones de organización lo considera conveniente.

2.3. Las actuaciones en directo, desfiles , están sujetas a una normativa específica siendo necesario cumplimentar un formulario de solicitud, que deberá ser aprobado por IFEMA MADRID.

2.4. IFEMA MADRID, como Organizador, realizará reportajes de vídeo o fotográficos del Certamen, sus actividades, stands, productos expuestos en los mismos etc. para su difusión en medios de comunicación, sitios web o redes sociales así como en el material informativo y promocional del Certamen.

3. Descripción del stand modular

3.1. CARACTERÍSTICAS DEL STAND MODULAR

- Stand abierto a uno o varios pasillos según ubicación.
- Estructura de paneles de melamina color roble de 10cm de grosor y de 2m de altura, que resta espacio a la superficie interior de su stand.
- Suelo de moqueta tipo ferial.
- Iluminación general mediante torres con focos de led 50W sobre carriles a razón de 1 foco cada 2m² de stand. Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico con diferencial y magnetotérmico, dimensionado para soportar una potencia de 130W/m² y con una base de enchufe de 500W.
- 1 Enchufe empotrado en la pared de 500W por cada 10m² de stand.
- Rotulación luminosa con nombre del expositor y número de stand en cada cara a pasillo.

Mobiliario

- Stands hasta 20m²: 1 mesa redonda blanca, 3 sillas blancas y un armario bajo con puertas y cerradura.
- Por cada 20m² adicionales de stand: 1 mesa y 3 sillas.

Stands con Percheros

- Percheros regulables en altura, fijados a la estructura del stand a razón de 1m/l. de perchero por cada 3m² de stand.



Ejemplo Stand Modular con percheros
DIBUJO ORIENTATIVO

Stands con Baldas

- Estantes regulables en altura y fijados a la estructura del stand a razón de 1,5 ml por cada 2m² de stand.



Ejemplo Stand Modular con baldas
DIBUJO ORIENTATIVO

PROMOCIONA TU MARCA**NUEVO**

Decoración gráfica para stands: Personaliza tu stand modular con la imagen de tu marca, para generar el máximo impacto en los vistantes. Podrás tener un diseño muy atractivo a costes más reducidos. Nuestro equipo de Asesores te ayudarán a definir lo que mejor se adapte a tu stand y realizarán el seguimiento de la producción e instalación. Lo tendrás todo listo para cuando llegues. Más información: decoraciongrafica@ifema.es

3.2. OBSERVACIONES

- No está permitido agujerear, clavar o pegar en los paneles o el mobiliario del stand.
- No se permite la colocación de ningún elemento que supere el 2m de altura. Esto incluye: producto, carteles, decoración, displays, etc...
- Si desea personalizar su stand afectando a los paneles habrá de comunicarlo a Secretaría Técnica (stecnica@ifema.es).
- Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor.
- La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes quince días antes, como mínimo, del primer día del comienzo del montaje.

- Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados.
- La eliminación, por parte del expositor, de algún elemento incluido en el stand modular no implica la reducción del coste.
- Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturará según tarifa en vigor.

26 de septiembre de 2021: Límite envío de su plano de montaje a Secretaría Técnica (stecnica@ifema.es)

4. Normas de montaje para stands solo suelo (diseño libre)

- 4.1.** Sólo podrán realizar diseño libre stands con una superficie igual o mayor a 16m².
- 4.2.** El expositor deberá señalar su espacio con el número de stand que corresponda de acuerdo con el plano oficial del Certamen.

ALTURA STANDS ADOSADOS A PARED

La altura máxima de cualquier elemento del stand en su línea perimetral podrá ser de 4m. Deberán retranquearse un mínimo de 1m, para poder levantar un elemento puntual hasta una altura máxima de 6m. Las paredes adosadas a la pared del pabellón se podrán levantar hasta la altura máxima de 6m.

Diseño de Stand: ¿Necesitas un diseño de stand espectacular para tu espacio? IFEMA MADRID te ofrece un servicio integral de diseño con las máximas garantías.

Nuestro equipo te acompañará durante todo el proceso. Nos hacemos cargo de la planificación, diseño, montaje y desmontaje de tu espacio. Solicítanos sin compromiso un presupuesto adaptado a tus objetivos. Más información: infodesing@ifema.es

4.4. Para poder comenzar los trabajos de montaje deberán enviar un proyecto (planos de planta, alzados y perspectiva) a la Dirección de Servicios Feriales. E-mail: stecnica@ifema.es antes del 12 de septiembre de 2021, así como haber abonado los derechos de montaje correspondientes.

4.5. Derechos de Montaje: La empresa encargada de los trabajos de montaje de los stands de diseño libre, deberá abonar a IFEMA MADRID, antes de comenzar dichos trabajos, las tarifas de derechos de montaje correspondientes en concepto de los servicios prestados durante el periodo de montaje y desmontaje de la feria:

TARIFAS

- Tarifa tipo A: espacios sin decoración ocupados por moqueta o tarima: 2,13 €/m² + IVA (1)
- Tarifa tipo B: stands modulares básicos de aluminio o similar: 4,26 €/m² + IVA (1)
- Tarifa tipo C: stands modulares de diseño en aluminio, carpintería y resto de materiales: 6,71 €/m²+ IVA (1)

4.6. Estas normas específicas se añaden a las que, sobre montaje, establecen las Normas Generales de Participación que rigen en todos los certámenes de IFEMA MADRID.

La interpretación y aplicación de la normativa para cada caso particular corre a cargo de IFEMA MADRID, quien se reserva el derecho de arbitrar excepciones si lo considera necesario, en base al respeto, a la perspectiva general del Certamen y la visibilidad de los stands vecinos.

4.7. Por motivos de seguridad, el almacenamiento de embalajes en los pabellones, está totalmente prohibido.

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA, que en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

5. Recomendaciones para diseño y construcción de stands de diseño libre

Consulte las recomendaciones y normativa actualizada en ifema.es/soporte

6. Compromiso IFEMA con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas).

IFEMA MADRID está comprometida con los ODS 2030 (objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas). Su adhesión al Pacto Mundial y la certificación de la ISO 20121 de eventos sostenibles son prueba de ello.

Instalación de moqueta ferial reciclable en pasillos

Tal y como se indica en la Guía de participación sostenible en ferias y eventos y con el objetivo de optimizar el proceso de instalación y retirada de moqueta ferial reciclable para su reutilización posterior y consecuentemente la eliminación de plástico protector en origen, los horarios de entrada y salida de mercancías se deberán adecuar a estos procesos y serán los reflejados en el punto 11.

Tratamiento de residuos en montaje y desmontaje de la feria (*)

Para actuar de acuerdo a este compromiso, desde el pasado 1 de enero de 2020, IFEMA MADRID ha implementado un sistema de gestión de residuos para los eventos celebrados en sus instalaciones.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN CON NUESTRO COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL.

(*) Consulte el artículo 35 de las Normas generales de Participación de IFEMA MADRID.

7. Zona de expositores en internet

Canal exclusivo online, para que el expositor con su clave de usuario, que recibirá por email junto con la confirmación del espacio, pueda:

- 7.1. Acceder al Catálogo de Servicios y Contratar con un 15% de descuento, hasta el día 12 de septiembre
- 7.2. Pagar a través de una pasarela segura.
- 7.3. Conocer su plano de localización en feria.
- 7.4. Obtener su estado de cuentas.
- 7.5. Acceder al Catálogo de Expositores Online para introducir sus datos y logotipo de la firma.
- 7.6. Utilizar otras herramientas que facilitarán su participación en nuestra feria.
- 7.7. Imprimir sus pases de expositor.

8. ¿Cómo rentabilizar mi participación en 1001 bodas?

- **Defina los objetivos y las estrategias** de su participación en 1001 BODAS.
- Envíe las **invitaciones gratuitas** que le ofrece la feria a sus clientes y posibles clientes.
- **Difunda** las novedades que presentará en 1001 BODAS en las Redes Sociales.
- Incluya sus **notas de prensa** para que sean visibles en la web de 1001 BODAS, a través de su Zona de Expositores.
- **Actualice el directorio permanente de los expositores** con sus datos de contacto e información de su empresa en el catálogo online de 1001 BODAS, a través de Zona de Expositores.
- Prepare **actividades promocionales** complementarias a su participación en 1001 BODAS; presentaciones, desfiles, cóctels, etc.
- Utilice los **elementos promocionales** que le ofrece la feria; banners, publicidad en la guía del visitante; patrocinios...
- **Contratación de servicios de IFEMA MADRID:** prepare el material necesario para su participación en la feria con antelación: proyecto y personalización de su stand, material y producto a exponer, personal necesario, servicios, catering, decoración, etc.

PROMOCIONA TU MARCA

Publicidad en el Recinto y digital: Multiplica la presencia de tu marca y tus productos en la feria. Acompaña a los visitantes durante el recorrido haciendo visible tu participación. Nuestro equipo de Publicidad te asesorará sobre cuáles son los mejores soportes físicos y digitales para generar el mayor impacto. Más información: publicidadexterior@ifema.es

9. Tarifas de participación

SUELO + STAND MODULAR (a elegir percheros o baldas)

De 6 a 9,5 m ²	254 €/m ² +IVA (1)
De 10 a 63,5 m ²	226 €/m ² +IVA (1)
De 64 a 128,5 m ²	220 €/m ² +IVA (1)
De 129 m ² en adelante	212 €/m ² +IVA (1)

SÓLO SUELO

De 16 a 63,5 m ²	192 €/m ² +IVA (1)
De 64 a 128,5 m ²	184 €/m ² +IVA (1)
De 129 m ² en adelante	176 €/m ² +IVA (1)

ESPACIO EXPOSICIÓN COCHES

- Espacio reservado únicamente a la exposición de vehículos cuya altura no supere los 1,50 m.

• Stand 18 m² 1.550 €+IVA (1)

• M² adicional 100 €+IVA (1)

En caso de superar los 1,50 m la Dirección del Certamen decidirá el espacio a asignar fuera de la exposición

DESFILES COLECTIVOS

3 desfiles.....	1.725 €+IVA (1)
1 desfile	625 €+IVA (1)

ESPACIO EXTERIOR

- Espacio exterior (mínimo 20 m²): 110 €/m²+IVA (1)

SERVICIOS GENERALES DE OBLIGADA CONTRATACIÓN

El hecho de ser expositor implica la contratación obligatoria de “Marketing y Comunicación” cuyo coste es de 200€ + IVA (1).

Incluye el nombre y datos del expositor en:

- Catálogo Online Oficial de Expositores: un formato interactivo online que permitirá al visitante preparar su visita a la feria con antelación (búsqueda avanzada por sectores, productos, marcas; anotaciones, etc.). Posibles clientes después de la celebración de la feria podrán contactar con los expositores con la información de esta guía de expositores. Se recomienda al expositor actualizar con el máximo contenido posible la información de la empresa expositora, sus datos de contacto y actividad, a través de Zona de Expositores.
- WIFI Premium con acceso a 3 usuarios por expositor, con un ancho de banda de 20Mb.

Si la contratación de su stand es posterior a la fecha de cierre de cada uno de los elementos, siendo imposible su inclusión en ellos, estará igualmente obligado al pago de la misma.

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA, que en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

9.1 EL PRECIO DEL ESPACIO INCLUYE

SÓLO SUELO Y ESPACIO EXTERIOR

- Consumo de energía eléctrica a razón de 130W/m².
- Seguro multiferia de 50.000 €.
- Seguro de responsabilidad civil de 60.000€.
- Una limpieza diaria del stand*, no realizándose la de los objetos expuestos.
- 25 invitaciones dobles por empresa expositora.
- Pases de Expositor (5 unidades por cada 10 m² hasta un máximo de 25 pases).

*Excepto stands en Espacios exterior

SUELO + STAND MODULAR

Incluye todos los elementos de la opción sólo suelo más montaje de stand modular (ver punto 3 descripción stand modular).

ESPACIO EXPOSICIÓN COCHES**

Incluye todos los elementos de la opción sólo suelo más:

- Moqueta.
- Cuadro eléctrico de 3kw, con enchufe de 500 W.
- 1 mostrador y 1 taburete.

**El espacio exposición de coches estará permitido exclusivamente en las zonas específicas que determine la Dirección del Certamen.

9.2. FORMAS DE PAGO

Las formas de pago podrán consultarlas en la Solicitud de Participación.

9.3 PLAZOS DE PAGO

- 25% 5 de mayo
- 25% 5 de junio
- 25% 5 de julio
- 25% 5 de septiembre

10. Protocolos de seguridad y salud en IFEMA MADRID

10.1. Para la seguridad de todos los participantes, IFEMA MADRID ha desarrollado su Plan de Contingencia incluyendo los protocolos de actuación correspondientes a:

- Actividad.
- Personal de IFEMA MADRID.
- Limpieza y desinfección.
- Comunicación.
- Plan de Continuidad.

Asimismo, ha publicado en su página web – ifema.es – la normativa de aplicación a expositores, visitantes y operadores externos, de obligado cumplimiento.

10.2. Todos los procesos implementados por IFEMA MADRID cuentan con diferentes certificaciones que garantizan su idoneidad para crear un espacio seguro en la celebración de ferias y eventos:

- Certificación frente al Covid 19 AENOR
- Sello Garantía Madrid.
- Safe Travel stamp guide WTTC (World Travel & Tourism Council).

10.3. Expositores y visitantes, deberán de respetar las medidas de seguridad de obligatorio cumplimiento:

- Uso permanente de mascarilla.
- Distancia de seguridad
- Lavado frecuente de manos.
- Uso de gel hidroalcohólico.
- Respeto de aforos.

Asimismo, IFEMA MADRID incorpora otras medidas destinadas a incrementar ese nivel de seguridad:

- Control de temperaturas en los accesos al recinto.
- Recorridos interiores convenientemente señalizados.
- Mamparas de protección en los puestos de atención.
- Pago con tarjeta de crédito.
- Eticket.

10.4. IFEMA MADRID pone a disposición de expositores y montadores la guía de recomendaciones para el diseño y construcción de stands de diseño libre, facilitando unas pautas que lo adecuen a las indicaciones sanitarias.

10.5. Todos los servicios de catering se llevarán a cabo, respetando estrictamente las medidas establecidas legalmente para los establecimientos de hostelería:

Se prestará en mesas que acojan un máximo de cuatro personas respetando una distancia de seguridad establecida de 1,5m y los ocupantes deben permanecer sentados. La distribución de alimentos se realizará por el personal encargado. No está permitido el servicio en barra ni la organización de eventos tipo cóctel asociados a la actividad ferial.

10.6. IFEMA MADRID cuenta con un servicio médico preparado para atender cualquier detección que pueda producirse, en las condiciones óptimas de seguridad, tanto para el afectado como para el resto de asistentes.

11. Calendario de participación

Cuándo

¿Qué hacer?

Antes del 30 de abril

Cumplimentar la Solicitud de Participación online en Zona de Expositores para mantener la prioridad como expositor de la edición anterior.

Antes del 5 de mayo

Primer pago del 25% La reserva no se formalizará hasta que no se haya efectuado el correspondiente pago. En caso de no haber recibido el pago en la fecha indicada, la Dirección de la Feria podrá poner el stand a disposición de otros expositores.

5 de junio

2º pago del 25%

5 de julio

3º pago del 25%

5 de septiembre

4ª pago del 25% del total del espacio y de los servicios contratados

12 de septiembre

Ultimo día de Contratación de Servicios, con el descuento del 15% para las contrataciones que se realicen a través de **Zona de Expositor, ifema.es**

Antes del 12 de septiembre

- Envío al **Departamento de Servicios Feriales para aprobación:**
 - El proyecto de decoración de stand por parte de los **expositores que hayan contratado sólo espacio.**
- Envío de datos y fotografías al **Gabinete de Prensa de IFEMA MADRID** y publique sus noticias en Zona de Expositor **ifema.es**

Cuándo

¿Qué hacer?

Antes del 27 de septiembre	Plano de situación de los servicios solicitados para los expositores que hayan contratado stand modular .
5 de octubre	A partir de esta fecha se aplicará un 25% de incremento para todas las contrataciones .
12 y 13 de octubre	Montaje de stands de Diseño Libre: Todos los días de 8:30 a 21:30 horas
14 de octubre	Entrega del stand modular: a las 8:30 h. Entrada de mercancías y decoración interior de los stands modulares de 8:30 a 21:30 h. A partir de las 19h solo se podrá efectuar la entrada por las puertas peatonales, cerrando los portones de mercancías para proceder a la instalación de moqueta reciclable. IMPORTANTE: Para obtener el permiso de entrada de mercancías será necesario haber abonado la totalidad del stand, espacio y servicios.
15 de octubre	Fecha límite para imprimir sus Pases de Expositor desde Zona de Expositor.
15 al 17 de octubre	Celebración de 1001 BODAS Horario visitantes de 10:00 a 20:00 h. Domingo 17 hasta las 18:00 h. Horario para expositores: de 9:30 a 20:30 h.
17 de octubre	Salida de Mercancías y Material de Decoración: Horario de 18:00 a 24:00 h.
18 y 19 de octubre	Desmontaje de los Stands: Horario de 8:30 a 24:00 h.

12. IFEMA MADRID Servicios ifema.es/servicios-expositor

Promociona tu marca

		Teléfono	Email
Publicidad en el recinto y digital	Multiplica la presencia de tu marca y tus productos en la feria. Nuestro equipo de Publicidad te asesorará sobre cuáles son los mejores soportes físicos y digitales para generar el mayor impacto.	(+34) 91 722 53 40 (+34) 91 722 53 08	publicidadexterior@ifema.es
Decoración Gráfica para stands	Personaliza tu stand modular con la imagen de tu marca. Nuestro equipo de Asesores te ayudará a definir lo que mejor se adapte a tu stand y realizará el seguimiento de la producción e instalación. Lo tendrás todo listo para cuando llegues.	(+34) 91 722 57 22	decoraciongrafica@ifema.es
Diseño y construcción de stands	¿Necesitas un diseño de stand espectacular y adaptado a tu presupuesto? Nuestras empresas colaboradoras tienen amplia experiencia en el sector ferial e IFEMA MADRID garantiza la calidad de sus diseño y montajes. Consúltanos sin compromiso.	(+34) 91 722 57 22	infodesing@ifema.es

Organiza y decora tu espacio

Mobiliario	Haz de tu espacio un lugar de trabajo y de relación con tus clientes. Mesas, despachos, sofás, mostradores, todo adaptado a tu estilo y presupuesto.	(+34) 91 722 30 00	lineaifema.expositor@ifema.es
-------------------	--	--------------------	--------------------------------------

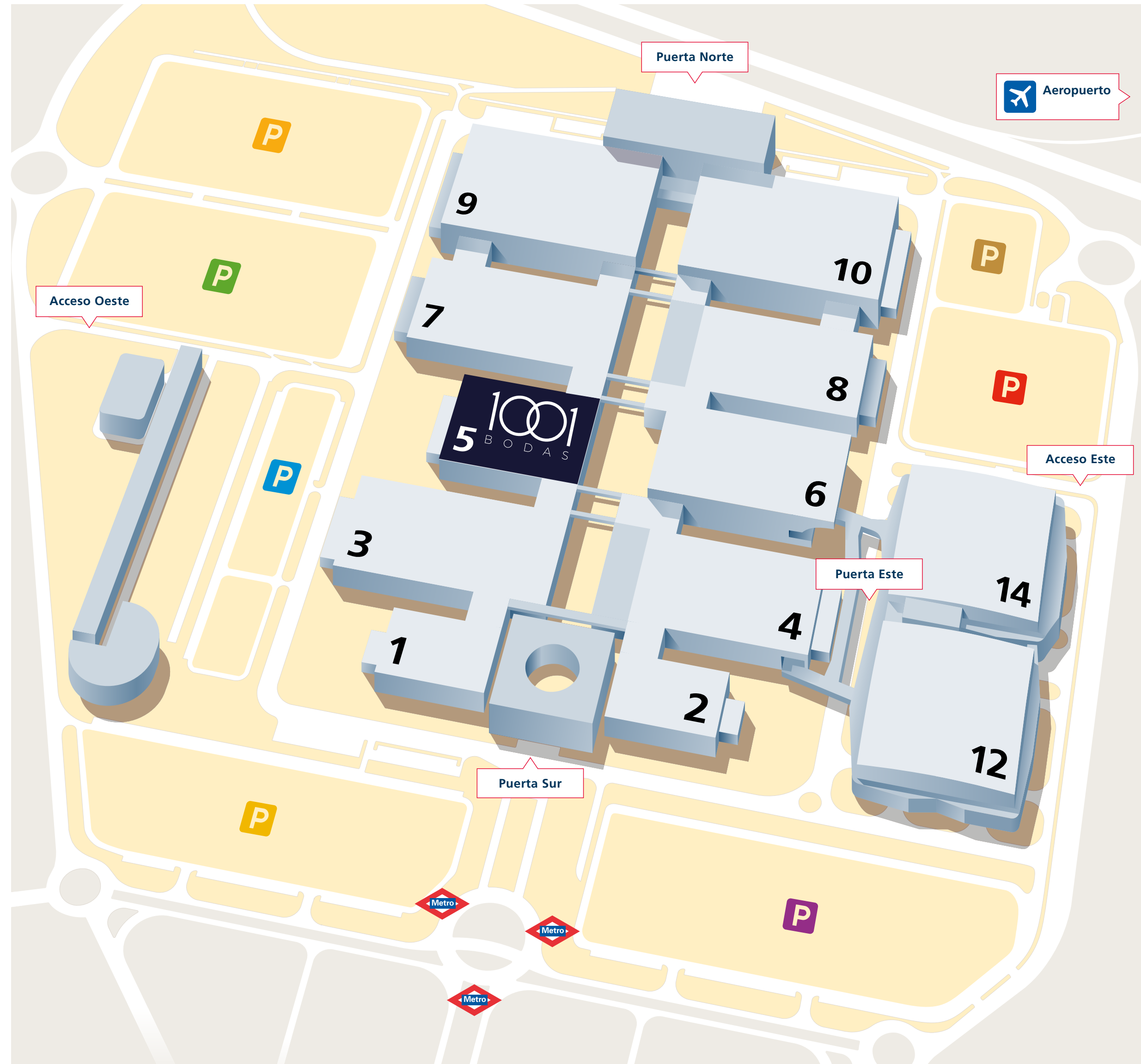
Organiza y decora tu espacio

		Teléfono	Email
Plantas y Decoración Floral	Alquilamos plantas, flores, y realizamos proyectos adaptados a tu stand. Nos ocupamos de su mantenimiento durante la feria.	(+34) 91 722 30 00	plantas@ifema.es
Equipos de Frío y Cocina	Soluciones de conservación de alimentos y hostelería para todas las actividades que quieras organizar en tu stand.	(+34) 91 722 30 00	equiposdefrioycocina@ifema.es
Telecomunicaciones e informática	La seguridad sanitaria y la sostenibilidad son compromisos prioritarios para IFEMA MADRID. Para ello ponemos a disposición de expositores y montadores varios tipos de servicios de limpieza y un completo sistema de gestión de residuos que cumplen con todos los estándares medioambientales y normativas de seguridad e higiene.	(+34) 91 722 30 00	telecomunicaciones@ifema.es
Personal auxiliar	Te ofrecemos desde personal auxiliar para ayudarte en el montaje hasta azafatas durante la celebración, que te ayudarán a atender a tus clientes en diferentes idiomas y con la mayor profesionalidad.	(+34) 91 722 57 22	lineaifema.expositor@ifema.es
Limpieza y contenedores de residuos	La seguridad sanitaria y la sostenibilidad son compromisos prioritarios para IFEMA MADRID. Para ello ponemos a disposición de expositores y montadores varios tipos de servicios de limpieza y un completo sistema de gestión de residuos que cumplen con todos los estándares medioambientales y normativas de seguridad e higiene.	(+34) 91 722 57 22	lineaifema.expositor@ifema.es
Audiovisuales	Disponemos del mejor equipamiento para presentaciones multimedia, sonorización y traducción en stands y salas.	(+34) 91 722 57 22	lineaifema.expositor@ifema.es

Servicios de apoyo y logística

		Teléfono	Email
Transporte y Almacenaje	Enviar, recibir y almacenar la mercancía que necesites para tu participación es muy fácil en IFEMA MADRID. Ofrecemos un servicio integral o parcial, nacional o internacional, siempre adaptado a tus necesidades.	(+34) 91 722 30 00	lineaifema.expositor@ifema.es
Carretillas sin conductor y plataformas elevadoras	Si necesitas descargar mercancía o utilizar maquinaria especial para exponer tu producto, disponemos de una amplia gama de carretillas y plataformas elevadoras para completar cualquier tarea.	(+34) 91 722 30 00	carretillasdealquiler@ifema.es
Contratación de Última Hora Catálogo de Servicios de última hora	¡¡Nuevo!! Ahora también durante el montaje y la celebración podrás contratar aquellos servicios que necesites de forma online. Sin necesidad de desplazarte a ningún lugar, solo con tus claves de acceso	(+34) 91 722 30 00	lineaifema.expositor@ifema.es

13. Plano



14. Contacte con nosotros

Departamento	Pregúnteme sobre	Contacto
Dirección del Certamen	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de espacio. • Temas generales de la participación en feria. • Pases de expositor. • Invitaciones. 	<p>(+34) 91 722 30 00 1001bodas@ifema.es</p>
Servifema (Facturación y Contratación de Servicios)	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de Servicios. • Facturación de Servicios. • Cobros. 	<p>(+34) 91 722 30 00 lineaifema.expositor@ifema.es servifema@ifema.es</p>
Secretaría Técnica (Dirección de Servicios FERIALES)	<ul style="list-style-type: none"> • Labores de soporte técnico a expositores y montadores. • Revisión de proyectos de montaje de stands. • Soluciones a los problemas técnicos durante la actividad ferial. 	<p>(+34) 91 722 30 00 stecnica@ifema.es</p>
Dirección de Comunicación y Marketing	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones con los medios de comunicación. • Información de prensa de ferias y salones organizados por IFEMA. • Información de prensa institucional. • Acreditaciones de prensa para ferias y salones. 	<p>(+34) 91 722 54 03 prensa@ifema.es</p>
Convenciones y Congresos	<ul style="list-style-type: none"> • Alquiler de los diferentes espacios de reuniones y convenciones del recinto ferial, tanto durante las ferias como fuera de las mismas. • Coordinación de actividades extraferiales. 	<p>(+34) 91 722 50 72 convenciones@ifema.es</p>

Departamento	Pregúnteme sobre	Contacto
Relaciones Institucionales Protocolo	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas institucionales. • Visitas guiadas. • Protocolo de todos los actos. • Relaciones institucionales. 	(+34) 91 722 50 14 relacionesinstitucionales@ifema.es
Seguridad y Autoprotección	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad general. • Accesos al Parque Ferial. • Aparcamientos. 	(+34) 91 722 50 65 dsinternos@ifema.es
Servicio Médico y Emergencias de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Emergencias (seguridad y médicas). • Atención sanitaria a expositores y visitantes durante la celebración de ferias, montajes y desmontajes. 	(+34) 91 722 54 00 (+34) 91 722 50 65
Publicidad Exterior	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de soportes publicitarios en el recinto ferial. 	(+34) 91 722 53 40 / 08 publicidadexterior@ifema.es
Telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Información previa a la contratación de líneas de teléfono y fax, líneas RDSI, conexiones de banda ancha por cable, WI-FI u otras. • Asesoramiento técnico y configuración. 	telecomunicaciones@ifema.es
Empresa Gestora del Catálogo Oficial	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del catálogo on line. • Publicidad en Catálogo, Guía Visitante, Web. 	(+34) 91 722 30 00

Siente la Inspiración

Av. del Partenón, 5
Madrid, España

ifema.es

